

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

28.871/08. Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial del acuerdo de apertura del período de información pública n.º expediente TI/00037/2008.

En relación con el expediente TI/00037/2008, por el que la entidad BP Oil España, S.A.U. solicita autorización para la transferencia internacional de datos de carácter personal.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 37.1.1) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y con base en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda:

Primero.—Abrir un período de información pública por un plazo de 20 días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 86.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—La documentación podrá examinarse y presentar las alegaciones que estime oportunas en las dependencias de la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, n.º 6, de Madrid, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 9,30 h a 14 h.

Contra este acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Mediante este documento se notifica a BP Oil España, S.A.U., el presente acuerdo, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

28.872/08. Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial del acuerdo de apertura del período de información pública n.º expediente TI/00038/2008.

En relación con el expediente TI/00038/2008, por el que la entidad BP España, S.A.U. solicita autorización para la transferencia internacional de datos de carácter personal.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 37.1.1) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y con base en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda:

Primero.—Abrir un período de información pública por un plazo de 20 días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 86.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—La documentación podrá examinarse y presentar las alegaciones que estime oportunas en las dependencias de la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, n.º 6, de Madrid, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 9,30 h a 14 h.

Contra este acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Mediante este documento se notifica a BP España, S.A.U., el presente acuerdo, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

28.874/08. Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial del acuerdo de apertura del período de información pública n.º expediente TI/00039/2008.

En relación con el expediente TI/00039/2008, por el que la entidad BP Oil Refinería de Castellón, S.A.U. solicita autorización para la transferencia internacional de datos de carácter personal.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 37.1.1) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y con base en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda:

Primero.—Abrir un período de información pública por un plazo de 20 días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 86.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—La documentación podrá examinarse y presentar las alegaciones que estime oportunas en las dependencias de la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, n.º 6, de Madrid, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 9,30 h a 14 h.

Contra este acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Mediante este documento se notifica a BP Oil Refinería de Castellón, S.A.U., el presente acuerdo, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

28.877/08. Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial del acuerdo de apertura del período de información pública n.º expediente TI/00043/2008.

En relación con el expediente TI/00043/2008, por el que la entidad International Business Machines, S.A., solicita autorización para la transferencia internacional de datos de carácter personal.

El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 37.1.1) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y con base en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda:

Primero.—Abrir un período de información pública por un plazo de 20 días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 86.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—La documentación podrá examinarse y presentar las alegaciones que estime oportunas en las dependencias de la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, n.º 6, de Madrid, dentro del siguiente horario: de lunes a viernes de 9,30 h a 14 h.

Contra este acuerdo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Mediante este documento se notifica a International Business Machines, S.A., el presente acuerdo, según lo exigido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

30.456/08. Resolución de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto de línea aérea subterránea doble circuito de Media Tensión 15/20 kV «Facanías» con conductor LA-180 S/C, emplazada desde la Subestación Calañías - Secc. Facanías, en los términos municipales de Calañías y Valverde del Camino (Huelva). Expte.: 15.615 A.T.

Con fecha 18 de diciembre de 2007, se ha dictado Resolución, por la Delegación Provincial de Huelva de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea aérea-subterránea doble circuito de media tensión 15/20 kV «Facanías» con conductor LA-180 S/C, emplazada desde la subestación Calañías-secc. Facanías, de los términos municipales de Valverde del Camino y Calañías, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en el tablón de edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 22 de abril de 2008.—La Delegada Provincial, María José Rodríguez Ramírez.

ANEXO

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA DOBLE CIRCUITO DE MEDIA TENSIÓN 15/20 KV "FACANÍAS" CON CONDUCTOR LA-180 S/C, EMPLAZADA DESDE LA SUBESTACIÓN CALAÑAS – SECC. FACANÍAS, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CALAÑAS Y VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA). 15.615 A.T.

Lugar: Ayuntamiento de Calañas (Plaza de España, 1)

Día: 28 de mayo de 2008

Parcela proyec.	Hora	Datos del propietario	Paraje	Pol.	Parc.	Servidumbre			Apoyos		Ocup. temp. (m ²)	Tipo de cultivo
						Subterráneo (m)	Vuelo (m)	Ancho	N.º	Superficie (m ²)		
1	10:00	Isabel Gómez Barranco. C/ Quemada, 8. 21300 Calañas (Huelva)	Morante	5	153	63,8		3			318,8	Labor
2	10:15	José María Marroco Hidalgo. C/ Valverde del Camino, 5, 3.º A. 21003 Huelva	Morante	5	154	55,7	166	3 (subterráneo) 20 (aéreo)	1	39,7	1408,3	Labor
3	10:30	Pilar Marroco Conde. C/ Colón, 15 21300. Calañas (Huelva).	Morante	5	133		106,4	20			531,9	Labor
4	10:45	Josefa Barrero Domínguez. C/ José María Vélez, 1. 21300 Calañas (Huelva)	Morante	5	119		218,4	20	2	8,1	1391,8	Labor
5	11:00	Josefa Marianas Vázquez. Pz/ Tres de Agosto, 5. 21003 Huelva	Morante	5	118		112,5	20	3	3,1	862,6	Pastos
6	11:15	Silvasur Agroforestal, S.A. Planta ENCE Huelva. Ctra. A-5000, Km. 7,5. 21007 Huelva	Morante	5	114		88,6	20			443,2	Forestal
8	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Báez, n.º 8, 2.º - 21003 Huelva	Las Cerecillas	5	162		474,4	20	4, 5	6,3	2971,8	Improductivo
9	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Báez, n.º 8, 2.º - 21003 Huelva	Cabeza del Toro	6	4		238,6	20	6	2,7	1492,9	Improductivo
12	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Báez, n.º 8, 2.º - 21003 Huelva	Cabeza del Toro	6	17		149,3	20	7	2,8	1046,7	Improductivo
14	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Báez, n.º 8, 2.º - 21003 Huelva	Cabeza del Toro	6	7		978,4	20	8, 9, 10	34,8	5791,9	Improductivo
16	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Báez, n.º 8, 2.º - 21003 Huelva	Los Borrachos	5	164		702	20	11, 12, 13	6,7	4409,8	Improductivo
17	12:00	Comisión Liquidadora de Minas de Almagrera, S.A. Plaza Quintero Báez, n.º 8, 2.º - 21003 Huelva	Los Borrachos	5	165		115	20			574,9	Improductivo

Lugar: Ayuntamiento de Valverde del Camino (C/ Real de Arriba, 22)

Día: 27 de mayo de 2008

Parcela proyec.	Hora	Datos del propietario	Paraje	Pol.	Parc.	Servidumbre		Apoyos		Ocup. temp. (m ²)	Tipo de cultivo
						Vuelo (m)	Ancho	N.º	Superficie (m ²)		
27	9:30	José María Vizcaíno Bando. C/ La Campana, 10. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Coto Elvira	1	4	14	20				Forestal
29	9:30	José María Vizcaíno Bando. C/ La Campana, 10. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Coto Elvira	18	2	463,6	20	26,27	5,8	2918	Forestal
36	10:15	Dolores Mora Lorca. C/ Valle de la Fuente, 62. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	El Calvito	18	5	312,3	20	30	3,1	1861,7	Pastos
37	11:00	Josefa Bermejo Lorca. C/ Córdoba, 11. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	El Melero	18	6	291,4	20	31	3,6	1757	Labor
38	11:15	Hermanos Tocino. Droguería Hermanos Tocino. Ctra. Calañas, 77. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	El Melero	18	15	148,8	20			743,9	Forestal
38B	12:00	Admin. General del Estado. En investigación, art. 47, Ley 33/2003. Pj. La Botica, 5 - 21001 Huelva	El Melero	18	16	30	20			0	Forestal
42	10:15	Dolores Mora Lorca. C/ Valle de la Fuente, 62. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	El Melero	18	7	164,8	20			1083,7	Labor

Parcela proyect.	Hora	Datos del propietario	Paraje	Pol.	Parc.	Servidumbre		Apoyos		Ocup. temp. (m ²)	Tipo de cultivo
						Vuelo (m)	Ancho	N.º	Superficie (m ²)		
41	10:15	Dolores Mora Lorca. C/ Valle de la Fuente, 62. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	El Melero	18	8	146,6	20	32	3,8	1032,9	Labor
43	12:15	Ildefonso Bermejo Lorca. C/ Florencio Quintero, 20, 5.º A. 41004 Sevilla	El Melero	18	9	147,7	20	33	4,4	1038,3	Labor
45	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Los Campillos	19	1	506,3	20	34	5,4	2831,4	Labor
48	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Los Campillos	19	15	181,9	20	35	2,5	1209,4	Labor
50	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Los Campillos	19	14	123,5	20			617,7	Labor
52	9:30	José María Vizcaíno Bando. C/ La Campana, 10. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Los Campillos	19	13	31,6	20			158,2	Labor
53	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Los Campillos	19	31	222	20	36	2,5	1410	Labor
54	12:30	María Dolores Mora Márquez. C/ Nueva, 9. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Los Campillos	19	29	361,9	20	37	2,7	2109,3	Labor
56	13:45	Reposo Feria Mora. C/ Camacho, 24. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	Coto del Cura	19	32	853,3	20	38,39,40	9	5166,4	Pastos
57	16:00	Celso Domínguez Vinagre. C/ Duque, 2. 21593 El Almendro (Huelva)	Coto del Cura	19	33	176,7	20	41	4,2	1183,4	Forestal
62	16:15	María Jesús Llanes Mora. C/ Real de Arriba, 24. Pt. 1. 21600 Huelva	Los Carabales	19	201	217,8	20	46	2,8	1389,2	Forestal
64	16:15	María Jesús Llanes Mora. C/ Real de Arriba, 24, pt.1. 21600 Valverde del Camino (Huelva).	El Túnel	3	10	26,7	20			133,6	Pastos
66	16:15	María Jesús Llanes Mora. C/ Real de Arriba, 24, pt.1. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	El Túnel	3	9	232,1	20	47	1,8	1460,5	Forestal
73	17:00	Pedro Luis Cera Corralejo. C/ Sor Ángela Cruz, 9. 21600 Valverde del Camino (Huelva)	La Carrasca	20	3	71,3	20			356,5	Labor
78	17:15	Gestiones e Inversiones de Solares, S.L. Avd. de la Aviación, n.º 59. Comercial Vilaser-L36. 41007 Sevilla	La Carrasca	20	5	100,4	20	57	37,8	802,1	Labor

UNIVERSIDADES

27.615/08. *Anuncio de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao/UPV sobre extravió de título de Profesor de EGB (Ciencias).*

Se anuncia el extravió de título de Profesor de EGB (Ciencias), de fecha de expedición 20 de julio de 1987, de Itziar Sanz de Madariaga, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 14 de abril de 2008.—La Administradora, M.ª Luisa Caballero Peñafiel.

27.635/08. *Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir sobre extravió de título de Licenciada en Psicopedagogía.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Psicopedagogía con número de Registro Nacional de Títulos 2007008822 de fecha de expedición 16 de octubre de 2006 de María Montaner Artés a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Godella, 21 de abril de 2008.—Secretaria académica, Esther Moreno Latorre.

27.697/08. *Anuncio de la Universidad de Almería sobre extravió de título de Licenciado en Química.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciado en Química, con número de Registro Nacional de Títulos 2782, de fecha de expedición 23 de febrero de 1996, de Concepción Guillén Fernández a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Almería, 14 de abril de 2008.—Decana de la Facultad de CC. Experimentales, Carmen Francisca Barón Bravo.

27.720/08. *Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravió de título oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravió del Título Oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía, de doña Cristina Acevedo Alcaraz, expedido el 4 de octubre de 2002, con Registro Nacional n.º 2004155282.

Murcia, 24 de abril de 2008.—La Jefa de la Sección, María Belén Hernández Prada.

28.164/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravió de título de Licenciado en Geografía e Historia Sección de Historia.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciado en Geografía en Historia Sección de Historia con número de Registro Nacional de Títulos 1981001850 de fecha de expedición 10 de diciembre de 1981 de Enrique Llin Ruiz a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 23 de abril de 2008.—Decano de Facultad, Jorge Hermosilla Pla.

30.321/08. *Resolución de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla sobre extravió de título de Arquitecto Técnico.*

Extraviado el título de Arquitecto Técnico de doña María Dolores Práxedes Gómez, con NIF 29786124-C, se anuncia por término de 30 días en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1984.

Sevilla, 13 de marzo de 2008.—Director, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.